



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: DIVISORIO PARA LA VENTA DE LA COSA COMUN
DEMANDANTE: GLADYS AMPARO TORRES BAENA C.C. N° 22.186.808
DAVID ALEXANDER TORRES MARTINEZ C.C. N°
77.178.097
DEMANDADO: GLORIA AIDE TORRES LONDOÑO C.C. N° 49.734.176
RADICADO: 20001-31-03-003-2019-00135-00.-
FECHA: 09 FEB 2021

Atendiendo lo ordenado en sentencia de fecha nueve (09) de febrero de 2021, y siguiendo con el trámite se procede a señalar como nueva fecha y hora para audiencia a efectos de la contradicción del dictamen pericial, el día veintidós (22) del mes de febrero de 2021, hora 2:30 p.m., de conformidad con el Art. 228 del Código General del Proceso.

Por secretaria digitalícese el expediente y envíese el link de este a las partes.

Solicítese por secretaria sala de audiencias para la realización de la audiencia. En caso, que no sea posible por las circunstancias de salud pública en la ciudad de Valledupar, o de alguna de las partes o sus apoderados, envíese link del agendamiento de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	Hoy 10 FEB 2021 se
No. 007	notifico a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)
INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS Secretaria	